



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023
FOLIO 00003543

LA PLATA; 28 AGO. 2023

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, mediante la cual eleva la renuncia a módulos presentada por la Docente de la Escuela Municipal N° 2 Barrio Jardín- **Nivel Secundario-**; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento del mencionado establecimiento educativo en el citado nivel, corresponde **designar al Personal Docente Provisional** que cubrirá dicho cargo;

Que consecuentemente corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia a partir del 1º de agosto de 2023, en la Escuela Municipal N° 2 Barrio Jardín- **Nivel Secundario-**, la renuncia presentada por la Docentes **Roció Jimena CABRERA**, Legajo 16.431, a los Módulos que se indica, sin perjuicio de los módulos otorgados oportunamente:

<u>ASIGNATURA</u>	<u>AÑO</u>	<u>MODULOS</u>
INGLES	1	2
INGLES	4	2
INGLES	5	2

ARTÍCULO 2º: Asignar a partir del 1º de agosto de 2023, como docente provisional en la Escuela Municipal N° 2 Barrio Jardín- **Nivel Secundario-** dependiente de la Subsecretaria de Educación de la secretaria de Cultura y Educación, en los MODULOS SEMANALES al Docente que a continuación se menciona:

<u>ASIGNATURA</u>	<u>AÑO</u>	<u>MODULOS</u>	<u>DOCENTES</u>
INGLES	1	2	CHAPARRO LEZCANO, Lilia Grisel (legajo 18.827)

INGLES	4	2	CHAPARRO LEZCANO, Lilia Gricel (legajo 18.827)
INGLES	5	2	GIAMBELLUCA, Gabriella Alessandra (legajo 18.849)

ARTÍCULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 4º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO